

## OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

### RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica en investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada a varios proyectos de investigación en la Unidad de Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, con cargo a los fondos de dicha Unidad.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Licenciatura en Farmacia o Licenciatura en Medicina, y además que hayan sido obtenidas en los últimos 4 años.

**Se valorará positivamente:**

- Conocimientos de los procedimientos de Ensayos Clínicos
- Manejo de base de datos y Programas Estadísticos (SPSS, Excel, etc)
- Alto conocimiento de inglés hablado y escrito
- Aptitudes para el trabajo cooperativo

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

**Carácter de la beca:** El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de formación a tiempo parcial, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-FPA-, por 6 meses, con posibilidad de prórroga.

**Objeto de la beca:** Formación en investigación

**Cuantía de la beca:** El seleccionado/a percibirá una retribución de 400 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



**Solicitudes:** Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: [marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es](mailto:marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto **"Beca Infeciosos HUVN 2014"**.

El modelo de solicitud se puede encontrar en:

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratobecafibao>

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.

**IMPORTANTE:** Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico: 10%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 30%

**Dirección postal:** Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA.  
Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

**Comisión evaluadora:**

- Director científico del Ibs.GRANADA
- Investigador/a principal del proyecto
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 9 de octubre de 2014

**FIBAO**  
EL GERENTE

Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta  
Granada